

Organizado por



SEPD

Adicciones y otros
Trastornos Mentales



Jornadas Nacionales de Patología Dual



Madrid, 25, 26 y 27 de Octubre de 2012

Palacio de Congresos de Madrid

Paseo de la Castellana, 99

www.patologiadual.es

INDICE

BIENVENIDA	3
COMITÉS.....	5
INFORMACIÓN GENERAL.....	6
PROGRAMA CIENTÍFICO PRELIMINAR	7
COLABORADORES EDICIONES ANTERIORES	9
INSCRIPCIONES	10
CATEGORÍAS DE PATROCINIOS	11
LISTADO DE PATROCINIOS	12
EXPOSICIÓN	19
PLANO DE LA EXPOSICIÓN.....	21
INFORMACIÓN ADICIONAL PARA PATROCINADORES Y EXPOSITORES	22
FORMULARIO DE RESERVA DE PATROCINIO.....	24
FORMULARIO DE RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN.....	25
CONDICIONES Y TERMINOS	26

BIENVENIDA

Estimados colegas,

Un año más os proponemos encontrarnos en Madrid, los días 25-27 de Octubre de 2012, en unas nuevas "Jornadas Nacionales de Patología Dual", este año en su 14ª edición y con importantes novedades en el programa, para abordar la comorbilidad entre las conductas adictivas y los otros trastornos mentales.

El éxito del II CONGRESO INTERNACIONAL DE PATOLOGIA DUAL celebrado este año en Barcelona, ha colocado a la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGIA DUAL-SEPD en un puesto de liderazgo internacional en este campo y, además, ha puesto en evidencia el gran interés clínico e investigador que tanto la red de Adicciones como la de Salud Mental tienen, actualmente, en este tema.

El mérito ha sido de todos los profesionales que lo han hecho posible, con la incorporación al programa científico de toda su experiencia transformada en simposios, talleres, posters y casos clínicos.

Conscientes de esta realidad, hemos modificado nuestro tradicional programa, para abrirlo también a todas las propuestas que nos hagáis llegar y que siendo aceptadas por el Comité Científico, puedan conformar un programa de alto interés para todos los profesionales, como ha sido habitual en nuestra historia.

El riguroso programa científico ha hecho posible que podamos contar, una vez más, con el patrocinio del **NIDA (National Institute on Drug Abuse de los EEUU)**, que avala y copatrocina nuestros encuentros científicos como claro reconocimiento a la labor de la SEPD, pionera a nivel internacional en la actualización y formación en Patología Dual. Además es muy probable que podamos contar una vez más con su Directora, la **Dra. Nora Volkow**, líder indiscutida a nivel internacional en nuestro campo.

También, como Sociedad afiliada a la WPA, contaremos una vez más con el Profesor Pedro Ruíz, Presidente de la Asociación Mundial de Psiquiatría (WPA) y con los más destacados líderes nacionales e internacionales que trabajan en el campo de la Patología Dual.

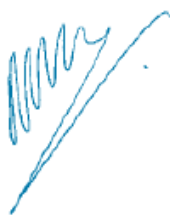
Otra novedad serán los "Encuentro con los Expertos" donde se abordarán de forma interactiva todo lo que los clínicos "quieren preguntar y nunca encuentran donde hacerlo", además de los clásicos "Talleres" que ya hemos puesto en marcha en otras ediciones.

Conscientes también de las dificultades en la publicación de trabajos clínicos en patología dual, volveremos a contar con el "Concurso de Casos Clínicos", que han puesto de manifiesto un interés clínico de alto valor científico y, también, con las presentaciones de "Comunicaciones Orales" que permitan la expresión de la experiencia de todos los profesionales. Por supuesto, no olvidamos los clásicos "Posters" y el concurso de selección de los más destacados.

Estas Jornadas son ya un referente, lo que nos compromete a continuar manteniendo y mejorando el alto nivel científico y clínico que las ha caracterizado, mientras continuamos organizando el III Congreso Internacional de Patología Dual, que tendrá lugar en Barcelona del 23 al 26 de Octubre de 2013.

La sede de las XIV Jornadas será este año por vez primera en el Palacio de Congresos de la Castellana de Madrid.

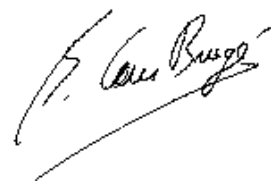
Esperando contar con vuestra activa participación.



Dr. Néstor Szerman



Dr. Pablo Vega



Prof. Miguel Casas

COORDINADOR GENERAL

Dr. Néstor Szerman

COMITÉ EJECUTIVO

Dr. Pablo Vega Astudillo

Dr. Ignacio Basurte Villamor

Dra. Beatriz Mesías Pérez

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente:

Prof. Miguel Casas

Vicepresidente:

Dr. Néstor Szerman

Dr. Carlos Roncero

Dr. José Martínez-Raga

Dr. Pablo Vega Astudillo

Dr. Ignacio Basurte Villamor

Dra. Marta Torrens

Dr. José María Vázquez

Dr. Juan Ramírez López

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS

Del 25 al 27 de octubre de 2012

SEDE

La Sede del Congreso será el Palacio de Congresos de Madrid, ubicado en el centro estratégico de la ciudad, junto al Paseo de la Castellana y a 15 minutos del aeropuerto, lo que hace aunar en un mismo espacio unas estupendas instalaciones junto a una inmejorable ubicación.

Paseo de la Castellana, 99. 28046. Madrid
Web: www.palaciocongresosmadrid.com



ORGANIZADO POR



Calle Londres, 17
28028 Madrid
Tel: 91 361 26 00
Fax: 91 355 92 08
e-mail: sociedad@patologiadual.es
web: www.patologiadual.es

SECRETARIA TÉCNICA



Tel. +34 91 3612600
Fax: +34 91 355 9208
Email: jornadas@patologiadual.es

PATROCINIOS Y EXPOSICIÓN COMERCIAL

Daniel Ariza
Tilesa Kenes Spain
C/ Londres 17. 28028, Madrid
Tel. +34 91 3612600
Fax: +34 91 355 9208
Email: dariza@kenes.com

INSCRIPCIONES Y RESERVAS DE GRUPOS

María Ortega
Tilesa Kenes Spain
C/ Londres 17, 28028 Madrid
Tel: +34 91 361 26 00
Fax: +34 913 559 208
Email: mortega@kenes.com

PROGRAMA CIENTÍFICO PRELIMINAR

CONFERENCIAS PLENARIAS

El cerebro en las adicciones comportamentales. ¿Son diferentes de las adicciones a sustancias?

Dra. Nora Volkow. Directora del NIDA

El futuro de la patología dual

Prof. Pedro Ruiz. Presidente de la Asociación Mundial de Psiquiatría

Patología Dual en Médicos

Prof. Miguel Casas

“Es muy difícil morir” ¿Es la hipocondría una adicción?

Coloquio informal con Valentín Fuster, Director International Cardiovascular Institute at Mount Sinai Hospital, Aquiles Tuero, Promotor Cultural, (que ideó “Los 3 Tenores”) y Raul del Pozo, escritor y novelista.

¿El objeto de la psicofarmacología termina en las monoaminas? Nuevas perspectivas en la transmisión peptidérgica y lipídica.

Prof. Rafael Maldonado.

SIMPOSIOS PROPUESTOS

Patología Dual en la consulta privada

Moderador: Dr. Salvador Ros

Patología Dual y mujer

Moderadora: Profesora Lola Franco.
Sociedad de psiquiatría y mujer

Patología Dual en medio penitenciario

Organiza: Sociedad Medicina penitenciaria

Patología Dual

Organiza: Sociedad Portuguesa de Patología Dual

Patología Dual y tabaco

Moderador: Dr. Javier Ayesta

Patología Dual y cocaína

Moderador: Dr. Carlos Roncero

Patología Dual y opioides

Moderadores: Dr. José Martínez-Raga y Dr. Pablo Vega

Patología dual en trastorno bipolar: que tratamientos son los apropiados?

Moderador: Dr. Eduard Vieta

Esquizotipia y esquizofrenia ¿se confunden en pacientes duales?

Moderador: Dr. Nestor Szerman

Patología dual y trastornos del sueño

Ciencias básicas y Patología dual

Moderador: Profesor José Antonio Ramos

La PD en el DSM5: TDAH y patología dual

Moderador: Prof. Miguel Casas

¿La psicofarmacología termina en las monoaminas? Que sabemos de los sistemas opioidérgico, cannabinoide y nicotínico en los trastornos psiquiátricos

Moderador: Dr. Rafael Maldonado.

Protocolos de Intervención en Patología Dual

Moderador: Dr. Néstor Szerman

Desde la personalidad a la adicción a través de la neurobiología

Moderadora: Dra. Lola Peris

Patología dual y suicidio

Moderador: Dr. Francisco Arias

Patología Dual: juego patológico y otras adicciones

Moderador: Profesor Enrique Echeburua

Patología Dual y trastornos conducta alimentaria

Moderador: Dr. Ignacio Basurte

Fenotipos de depresión en patología dual

Moderadora: Profesora Marta Torrens

PRESENTACIÓN DE LIBROS

Estudio de Recursos españoles en Patología Dual

Libro Blanco. SEPD

CONCURSOS

- III Concurso Nacional de Casos Clínicos
- Concurso al mejor Poster en Patología Dual

Repensando la patología dual: foro del grupo de trabajo español

Moderador: Dr. Néstor Szerman

Patología Dual y la Automedicación. Foro español

Moderador: Prof. Miguel Casas

La patología Dual en la epidemiología

Moderadores: Dr. Francisco Babín y Dr. Francisco Arias

¿Identificamos los trastornos de ansiedad en pacientes adictos?

Moderadora: Profesora Pilar Saiz

Farmacogenética en patología dual

Moderadora: María Inés López-Ibor

COLABORADORES EDICIONES ANTERIORES



INSCRIPCIONES

	Antes del 1 de Septiembre	Desde el 1 de Septiembre	En la Sede desde 25 Octubre
Miembros de Pleno Derecho de la SEPD			
Médicos / Psiquiatras	390 €	420 €	470 €
Resto de Profesionales	340 €	370 €	420 €
No Miembros			
Médicos / Psiquiatras	410 €	440 €	490 €
Resto de Profesionales	360 €	390 €	440 €

*8% IVA Incluido

CATEGORÍAS DE PATROCINIO

El patrocinador recibirá su status dependiendo del total de su contribución. La contribución total se conformará en base a los ítems que escoja: simposio satélite, publicidad, espacio de exhibición, etc.

El status de patrocinador se establecerá de la siguiente forma:

Categoría	Contribución Mínima (IVA no incluido)
Platino	
Oro	
Plata	

BENEFICIOS

Los beneficios serán otorgados a los patrocinadores de la siguiente forma:

BENEFICIOS	PLATINO	ORO	PLATA	GENERAL
Prioridad: Simposio Satélite	1º	2º	3º	
Prioridad: Exposición Comercial	1º	2º	3º	
Inscripciones al Congreso	5	3	1	
Inserción material en las Carteras	√	√	√	
Logotipo del Patrocinador con hipervínculo en la web del Congreso	√	√	√	√
Inclusión del logo del Patrocinador en el Programa	√	√	√	√

LISTADO DE PATROCINIOS INDIVIDUALES

SIMPOSIO SATÉLITE ALMUERZO

Patrocinio de un Simposio oficial de la industria, de hasta 90 minutos, sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico de las Jornadas. Estos Simposios serán realizados en Exclusiva en el horario del almuerzo.

- En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación.
- Los Ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios.
- La información sobre el Simposio se puede incluir en la documentación de las Jornadas.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo de las Jornadas.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas.

SIMPOSIO SATÉLITE PARALELO

Patrocinio de un Simposio oficial, de hasta 90 minutos, sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico de las Jornadas. Estos Simposios serán realizados durante los horarios oficiales de las Jornadas y en paralelo a otras sesiones científicas.

- En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación.
- Los Ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios.
- La información sobre el Simposio se puede incluir en la documentación de las Jornadas.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo de las Jornadas.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas.

PATROCINIO DE TALLERES

Al igual que en ediciones anteriores, está previsto la celebración de varios talleres simultáneos el jueves 25 de octubre de 2012 en horario de tarde (17.00 a 20.00 h).

- En la contribución se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación, señalética o decoración, azafata en la Sala e inclusión en el Programa
- Se ofrece la posibilidad de disponer de servicio de coffee break permanente en sala.
- Los gastos de los ponentes correrán a cargo del patrocinador (honorarios (si procede) alojamiento y traslado). La Secretaría Técnica se ofrece a gestionar estas necesidades que posteriormente le serían facturadas si el patrocinador así lo requiriera.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo de las Jornadas.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas.

Condiciones de los Talleres:

- La organización de las Jornadas colocará señalización genérica del evento en el interior y exterior de la sala. El patrocinador podrá llevar todo el material promocional o didáctico que considere oportuno estando las salas disponibles para el montaje de este material a partir de las 15.00 horas del 25 de octubre.
- La duración de los talleres deben ajustarse al siguiente horario: de 17.00 h a 20.00. Cada organizador puede repartir este tiempo según su conveniencia.
- Los Talleres no estarán bajo ningún tipo de acreditación solicitada por la Secretaria Técnica de las Jornadas.
- Las inscripciones a los Talleres estarán abiertas a través de la web de las Jornadas para todos los participantes con un número de plazas limitado.
- No se permitirán inscripciones únicamente a los Talleres.
- El patrocinador de un Taller se compromete a realizar al menos 25 inscripciones a las Jornadas. Las inscripciones a los talleres para el patrocinador serán gratuitas y se asignará automáticamente a cada persona que el patrocinador inscriba a las Jornadas.

APOYO EDUCACIONAL PARA UNA DE LAS SESIONES OFICIALES DEL CONGRESO

Por medio de este patrocinio se podrá apoyar por medio de una colaboración la realización de una de las sesiones científicas oficiales de las Jornadas.

- En la contribución se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación.
- La información sobre el apoyo a dicha Sesión Científica se puede incluir en la documentación de las Jornadas.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo de las Jornadas.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas.

DESAYUNO CON EL EXPERTO

Patrocinio de una Sesión de 60 minutos con anterioridad al comienzo de las primeras sesiones del día. Sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico del Congreso.

- En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación
- Los Ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios.
- La información sobre la Sesión se puede incluir en la documentación de las Jornadas.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo de las Jornadas.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas.

A los Patrocinios de Simposios y Desayuno con el Experto les aplica lo siguiente:

- Los espacios asignados serán distribuidos según orden de llegada de las peticiones.
- El Patrocinador podrá seleccionar la temática y los ponentes.
- El Patrocinador deberá cubrir los gastos de desplazamiento, alojamiento e inscripción del moderador y ponentes de la sesión, además del coste de su patrocinio. Esto también se aplica en caso de que el moderador y los ponentes también participen en sesiones oficiales del Congreso.
- El programa tiene que ser supervisado y aprobado por el Comité Científico de las Jornadas.
- En el caso de Simposio Satélite Almuerzo y el Desayuno con el Experto el Patrocinador tendrá que asumir los costes del Catering, en caso de que lo requiera.

Carteras del Congreso

- La cartera llevará el logo del Patrocinador y el de las Jornadas
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final



Punto de Internet

Habrà un àrea de Internet equipado con 4 puestos de trabajo donde los participantes podràn revisar su correo electrònico. El logo de su empresa se destacará.

- Oportunidad al patrocinador de mostrar el logo en las pantallas
- Oportunidad al patrocinador de mostrar su logo en el salvapantallas
- Oportunidad al patrocinador de proporcionar alfombrilla para el cursor en el àrea de Internet
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final



Sala de Ponentes

Se dispondrá de servicios en la sede de las Jornadas para que los ponentes invitados y presentadores de resúmenes puedan verificar sus presentaciones.

- El nombre/logo de la compañía aparecerá en la señal en la entrada a la sala.
- Oportunidad al patrocinador de proporcionar alfombra para el cursor en cada estación de trabajo
- Se mostrará el logo en las pantallas en cada puesto de trabajo
- Logo del patrocinador con enlace en la página web web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final



Hospitality Suit

El Patrocinador podrá disponer de una Sala para recibir a los asistentes de las Jornadas.

- El nombre/logo de la compañía aparecerá en la señal en la entrada a la sala.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final

Blocs de notas y bolígrafos

- Los blocs de notas y bolígrafos llevarán el logo del patrocinador y serán distribuidos en los bolsos de las Jornadas
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Lanyards

- Los lanyards (cintas de acreditaciones) llevarán los logos del patrocinador y del evento
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Miniprograma

Publicidad exclusiva a color, que aparece en el reverso de este útil librito de bolsillo del congreso.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Paneles Posters Digitales

La sesión de posters dispondrá de paneles digitales. El logo del patrocinador aparecerá permanentemente en la pantalla, y cuando estas no estén en uso aparecerá como fondo de pantalla. A su vez, el logo estará incorporado en la plataforma electrónica que se utilice para el envío y recepción de los ficheros electrónicos.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

Webcasting

Una completa plataforma electrónica a través de la cual se pueden combinar la imagen de la presentación del ponente, la presentación Powerpoint y la voz del ponente.

- El pack básico para este patrocinio incluye el webcasting de un mínimo de 6 horas, repartido entre diferentes Sesiones Científicas / Simposios. * Posibilidad de realizar otros paquetes de webcasting. Revisar con la Secretaría.
- Incluye un seguro control de acceso al webcasting para aquellos asistentes que estén autorizados a visualizarlo por parte del patrocinador.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

Inserción Publicidad en las Carteras de las Jornadas

- Posibilidad por parte del Patrocinador de incluir en las Carteras de las Jornadas un folleto sobre la compañía / producto de la Casa Comercial
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

Envíos a la Base de Datos de la SEPD

- Posibilidad por parte del Patrocinador de patrocinar los envíos de newsletters que se envíen de forma periódica a la base de datos de la SEPD.
- Logo de patrocinador con enlace a su web de forma destacada en todos los envíos.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas.
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Marcador de páginas laminado

Un marcador de páginas a color, con publicidad en las dos caras será colocado en el programa final

- Logo del patrocinador con enlace en la página web de las Jornadas
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



OPORTUNIDADES DE PUBLICIDAD

POSIBILIDAD DE PATROCINIO EN LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES:

Tipo	Contraportada	Interior Portada	Interior Contraportada	Página Interna
	€	€	€	€
Programa Preliminar				
Programa Final				

EXPOSICIÓN

La Exposición comercial tendrá lugar en el Hall Principal del Palacio de Congresos de Madrid, en conjunto con las Jornadas.

El plano de la Exposición ha sido diseñado para maximizar la visibilidad de los expositores ante los delegados. Todos los espacios serán asignados según el orden de las reservas recibidas.

ALQUILER DE ESPACIO (mínimo 6 m2)

Incluye:

- 5 Acreditaciones de expositor
- Limpieza de áreas comunes y públicas.
- Invitación a la recepción de bienvenida para expositores registrados.

ALQUILER DE STAND MODULAR (mínimo 6 m2)

Incluye:

- Stand modular de melamina, iluminación básica,
- conexión eléctrica de 500W
- Frontis con letras estándar
- Moqueta



BENEFICIOS ADICIONALES:

Al formar parte de la Exposición, su compañía recibirá los siguientes beneficios adicionales:

- Aparecerá como expositor en la página web, antes de las Jornadas con enlace a la página web de su compañía.
- Logo en el página web de las Jornadas
- Nombre de la compañía y señalización en la exposición durante el congreso

Nota: El alquiler de espacio incluye consumo eléctrico de 500W y moqueta. No incluye mueble o limpieza del stand. Todos estos servicios, entre otros, podrán ser ordenados en el Manual Técnico de Exposición.

ASIGNACION DE ESPACIO DE EXPOSICIÓN

La asignación se hará por estricto orden de recepción de solicitudes. Para asegurar la reserva de una ubicación específica se debe mandar el formulario de reserva de exposición y el contrato debidamente completados por fax o correo electrónico. Es importante que el formulario de solicitud indique tres selecciones alternativas con claridad. Las asignaciones de espacio no se realizarán si no van acompañadas de los formularios de solicitud con su pago.

REGISTRO DE EXPOSICIÓN

Todos los expositores deben inscribirse; recibirán una acreditación con el nombre de la compañía expositora. Se entregarán:

- 5 inscripciones para stands de hasta 6 m²
- 8 inscripciones para stands superiores a 6m²

Las inscripciones de expositores permiten el acceso a la zona de exposición y serán utilizadas por personal de la empresa solamente.

Se incluirá un formulario de registro de expositor en el Manual Técnico de Exposición.

MANUAL TÉCNICO DE LA EXPOSICIÓN

Un manual técnico de exposición que explica los aspectos técnicos de exponer, será distribuido 2 meses antes del congreso. Incluirá lo siguiente:

- Detalles técnicos sobre la sede del congreso.
- Detalles e información sobre la exposición
- Detalles del contratista
- Servicios disponibles para expositores y formularios de solicitud.

VISITAS PREVIAS A LA SEDE

Se pueden organizar visitas a la Sede con anterioridad a las Jornadas. Por favor contactar a: dariza@kenes.com

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA EXPOSICIÓN

Los términos y condiciones de la exposición están incluidos en este folleto. Por favor note que la firma del FORMULARIO DE RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN implica la aceptación de estos términos y condiciones. Se considerará que el formulario de reserva de exposición es un contrato válido que obligará a ambas partes.

PLANO DE LA EXPOSICIÓN

El plano de la Exposición se diseña maximizando la visibilidad de los expositores a los delegados.



***PLANO PRELIMINAR. SUJETO A MODIFICACIONES**

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA PATROCINADORES Y EXPOSITORES

PROCEDIMIENTOS DE RESERVA E INFORMACIÓN DE PAGO

TÉRMINOS DE PAGO

50% se debe abonar con la recepción del contrato de patrocinio y la primera factura.

50% se debe abonar antes del 15 de junio de 2012.

Todos los pagos deben realizarse antes del inicio de las Jornadas.

En caso de que el patrocinador no hubiera completado el pago antes del inicio del congreso, los organizadores tendrán el derecho de cancelar su reserva, lo que tendrá un costo determinado que se explica a continuación.

MÉTODOS DE PAGO

Opción 1: Cheque. Favor emitir los cheques a la orden de: **TILESA KENES SPAIN**

Opción 2: Transferencia bancaria. Rogamos realicen los pagos a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre de la cuenta	TILESA KENES SPAIN
Número de cuenta	2100 4034 38 2200104866
Nombre y dirección del banco	LA CAIXA C/ EMILIO MUÑOZ 43 MADRID
Dirección swift	SWIFT CODE: CAIXESBBXX IBAN: ES48 2100 4034 38 2200104866

Los gastos bancarios serán a cargo del remitente

Las solicitudes de Patrocinio y/o Exposición deben realizarse por escrito en el formulario de reserva adjunto.

CONTRATOS Y CONFIRMACIÓN

Patrocinadores

Una vez recibido un formulario de patrocinio, se le enviará un contrato acompañado de la factura. El contrato debe ser firmado y devuelto con el depósito de pago del 50% del Patrocinio. De esta forma se hará reserva de los conceptos solicitados en el formulario. El hecho de completar el formulario supone un compromiso por el patrocinador de adquisición de los conceptos señalados.

Expositores

Una vez recibido un formulario de reserva de exposición, se le enviará una confirmación acompañada de la factura.

CONDICIONES DE PATROCINIO Y EXPOSICIÓN COMERCIAL

Las condiciones de patrocinio están incluidas en este folleto y serán incluidos en el contrato de patrocinio.

CANCELACIÓN / POLITICA DE REDUCCIÓN

En caso de cancelación o reducción del patrocinio deberá comunicarse por escrito al departamento de ventas de Tileda Kenes Spain.

Las penalizaciones por cancelación serán las siguientes:

- 50% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza antes del 15 de abril de 2012.
- 100% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza después del 15 de abril de 2012.

FORMULARIO DE RESERVA DE PATROCINIO

Por favor rellenar y enviar a:

Daniel Ariza

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1ªPlanta, 28028, Madrid

Tel: 91 361 2600 Fax: 91 355 9208, Email: dariza@kenes.com

CONTACTO: _____

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: _____

CONTACTO: (que aparecerá en todas las publicaciones del congreso):

DIRECCION: _____ CIUDAD: _____

CODIGO POSTAL: _____ PAIS: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

EMAIL: _____ WEBSITE: _____

Quisiera reservar los siguientes artículos de patrocinio:

Artículo de patrocinio	Precio	✓
Simposio Satélite Almuerzo		
Simposio Satélite Paralelo		
Taller		
Apoyo Educativo a una Sesión Oficial de las Jornadas		
Desayuno con el Experto		
Carteras del Congreso		
Punto Internet		
Sala de Ponentes		
Hospitality Suit		
Bloc de Notas y Bolígrafos		
Lanyards		
Miniprograma		
Paneles Posters Digitales		
Webcasting		
Inserción Publicidad en Carteras		
Envíos Base de Datos SEPD		
Marcador Páginas Laminado		
Publicidad en Programa Final /Preliminar (Contraportada /Portada Interior/Interior Contraportada/Página interna)		
Total (Por favor completar)		

Reserva provisional – se liberará el artículo si no se confirma dentro de los siguientes 14 días.

Confirmación de los Patrocinios seleccionados.

Firma _____

Fecha _____

RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN COMERCIAL

Por favor recuerde que todas las menciones a su compañía así como los listados con nombres y direcciones de compañía se generarán a partir de la información que completen aquí. Rogamos enviarla a:

Daniel Ariza
Tilesa Kenes Spain
C/ Londres 17 1ªPlanta, 28028, Madrid
Tel: 91 361 2600 Fax: 91 355 9208, Email: dariza@kenes.com

CONTACTO: _____

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: _____

NOMBRE (que aparecerá en todas las publicaciones del congreso): _____

DIRECCION: _____ CIUDAD: _____

CODIGO POSTAL: _____ PAIS: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

EMAIL: _____ WEBSITE: _____

Elección	Stand #	Stand modular	# de metros cuadrados	Precio Total
1ª Elección				€
2ª Elección				€
3ª Elección				€

Reserva provisional – se liberará el stand si no se confirma dentro de los siguientes 14 días.

Confirmación de los Espacios seleccionados.

Firma _____

Fecha _____

Aceptamos los términos y condiciones (incluidos en este folleto de patrocinio y exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones para la participación de la industria en las Jornadas. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante / Compañía.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos constituyen el acuerdo comercial entre el Organizador y la firma Expositora / Patrocinadora (expositor / patrocinador).

SOLICITUD PARA PARTICIPAR

Sólo se considerarán las solicitudes para participar que se reciban en los formularios adecuados debidamente cumplimentados. El registro se confirmará en la medida en que se disponga de espacio. Se informará a los solicitantes por escrito sobre la aceptación o rechazo de sus solicitudes. En caso de rechazo se reembolsarán todos los pagos. En el caso de aceptación, los patrocinadores / expositores quedarán obligados por los términos y condiciones enumerados en el folleto y/o el acuerdo contractual.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL EXPOSITOR / PATROCINADOR

El registro implica la aceptación completa de los reglamentos de exposición / patrocinio por parte de los expositores / patrocinadores. Cualquier violación de estos reglamentos puede llevar a la revocación inmediata del derecho a participar en el Congreso sin compensación ni reembolso de los importes ya pagados ni pago de daños al expositor / patrocinador.

Al presentar una solicitud para participar, el expositor / patrocinador se compromete en forma definitiva e irrevocable a ocupar el espacio / artículos asignados y a mantener sus instalaciones hasta la fecha y hora definidos para el cierre del evento.

El expositor / patrocinador solo puede presentar en su stand o espacio los materiales, productos o servicios descritos en la solicitud para participar. No se permite la publicidad de firmas que no estén registradas como expositoras. La transferencia o subalquiler de los espacios asignados, total o parcialmente, está prohibida.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El organizador se compromete a asignar espacio de exposición / patrocinio de acuerdo con las preferencias que indicaron los solicitantes. Las solicitudes serán consideradas por el orden de recepción de los formularios acompañados del pago correspondiente.

De ser absolutamente necesario, el organizador se reserva el derecho de modificar el posicionamiento de los stands, sin obligación de compensar al expositor / patrocinador. El organizador se reserva el derecho de ofrecer cualquier stand, espacio o artículo de patrocinio que no haya sido comprado en las vísperas de apertura del Congreso a una firma diferente, sin obligación de proporcionar compensación al expositor / patrocinador que no se presentó.

Seguros

El organizador proporciona servicio de vigilancia general y seguro de terceros en el sitio del Congreso. El organizador no asegura los equipos y materiales de exposición que haya instalado el expositor / patrocinador. Bajo ninguna circunstancia será considerado responsable por pérdidas, daños o destrucción causados al equipo, bienes o propiedad del expositor / patrocinador. El expositor / patrocinador asume la responsabilidad por su material expuesto, no debe bloquear pasillos, obstruir stands vecinos ni dañar las instalaciones o el equipo alquilado. Se solicita de los expositores que dejen espacio libre suficiente para asegurar una buena vista de los stands circundantes.

No se permite el uso de materiales inflamables. Se debe instalar el equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.

Los expositores se comprometen a observar el calendario designado para finalizar la construcción de su stand antes de la apertura de la exposición y a desmontarlo a la fecha de cierre de la misma. No se procederá al desmontaje ni embalaje del stand antes de la hora designada. El expositor asume la responsabilidad por el embalaje y envío de todos los artículos de valor antes de dejar el stand; de lo contrario el organizador dispondrá su remoción a riesgo y cargo del expositor.

Los expositores están obligados a garantizar que sus stands cuenten siempre con personal durante las horas de funcionamiento de la exposición.

Los pagos se harán de acuerdo con las condiciones enumeradas en el folleto.

Si el expositor / patrocinador no realiza su pago en fecha, el organizador estará autorizado a terminar el contrato, suspender la

confirmación de aceptación, determinar otras disposiciones para el stand / artículos de patrocinio o solicitar la compensación por el no cumplimiento del contrato.

La participación de los expositores / patrocinadores depende del cumplimiento de todas las reglas, reglamentos y condiciones establecidas aquí.

Se autoriza el acceso a la exposición tras la presentación de una acreditación que emitirá el organizador. Las acreditaciones de los expositores no serán enviadas con anticipación sino que se las entregarán en el mostrador del coordinador de la exposición.

El organizador garantiza la limpieza diaria de los pasillos. Los expositores / patrocinadores asumen la responsabilidad por la limpieza de sus stands.

La distribución de refrescos a los participantes por parte de los expositores sólo se permitirá si se observan los reglamentos del recinto de la exposición relacionados con el servicio de catering.

Las áreas y dispositivos de exposición puestos a disposición de los expositores deben ser devueltos en su estado original. En caso de daño o pérdida del equipo suministrado o daño a áreas ocupadas, el expositor deberá hacerse cargo de la reparación y reemplazo.

Toda decoración o instalación especial deberá ser presentada al organizador para su autorización previa.

No se permiten paneles ni pantallas de publicidad fuera de las áreas de exposición asignadas a los expositores.

El organizador no aprobará stands que no cumplan con los estándares aceptados hasta que se hayan hecho los cambios necesarios.

Código de práctica

El expositor / patrocinador es responsable por el cumplimiento de los reglamentos de autoridades locales, EFPIA (Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas) www.efpia.org e IFMPA (Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas) www.ifpma.org Código de práctica sobre la promoción de medicamentos.

El no cumplimiento de estos reglamentos no podrá servir para declarar la nulidad de este contrato. El no cumplimiento de las reglas y reglamentos no expondrán al organizador a juicios o demandas por el patrocinador / expositor ni terceros.

Fuerza mayor

El Organizador se puede considerar en incumplimiento de este Acuerdo, en este caso se expondrá ante el expositor / patrocinador, al retrasarse en el cumplimiento o incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones bajo el presente mientras que la demora o la falta de ejecución se debe a fuerza mayor. Cuando la Fuerza Mayor en cuestión se impone por un período continuo de más de 30 días, las partes discutirán de buena fe con el fin de aliviar sus efectos, o para ponerse de acuerdo sobre medidas alternativas que sean justas y razonables. Si las partes no pueden ponerse de acuerdo sobre una solución, cualquiera de las partes tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo con lo cual todas las cantidades adeudadas por cualquiera de las partes en la fecha de terminación será abonado a la otra parte. Las partes seguirán siendo responsables de todos los incumplimientos ocurridos con anterioridad a dicha terminación. En el presente Acuerdo, "Fuerza Mayor" significa todo hecho, suceso o situación fuera del control razonable del Organizador y que se traduce en el fracaso o las causas del Organizador para llevar a cabo una o más de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, y sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, se incluyen los actos de Dios, la guerra o amenaza de guerra o de violencia, actos de terrorismo, actos de enemigos públicos, insurrección, el estado de emergencia, conmoción civil, disturbios, huelgas, cierres patronales, embargos, la escasez de mano de obra, agua o el poder razonablemente necesarios en relación con el Congreso, inundaciones, tormentas, tempestades, inevitables las bajas, el fracaso o el rechazo de cualquier autoridad gubernamental aplicables a emitir todas las aprobaciones necesarias, la terminación de suspensión o revocación de las autorizaciones requeridas, el brote de enfermedades infecciosas y cualquier otro evento similar. El equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.